GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.py

Filadelfia, 15 de setiembre de 2015

ADDENDA Nº 02/2015.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2015 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ESCUELAS PÚBLICAS".

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 33	Se solicitará Muestras: ***SI – (EXCEPTO LOS ITEMS***

DEBE DECIR:

IAO 33	Se solicitará Muestras: ***SI – (EXCEPTO LOS ITEMS 12 (CARNAZA) Y 13 (PUCHERO).***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE:

Capacidad técnica:

Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado
Otros documentos:

- Documento que acredite la disponibilidad de un depósito para el almacenamiento adecuado con su habilitación correspondiente de dicho Establecimiento del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Además se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico., lo cual también debe disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2015.
- Demostrar la provisión en Instituciones Públicas y/o Privadas y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
- Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada..
- El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los bienes y servicios conexos de la presente Licitación. El nivel mínimo de experiencia deberá ser tal, que asegure que el Contrato será ejecutado de acuerdo a los siguientes requisitos:
- El oferente deberá contar con personal adecuado, que aseguren el traslado carga y descarga en el lugar designado, lo cual se constatara con su planilla de personales inscritos en IPS, 5 personales mínimos
- Presentar Declaración Jurada de poseer la cantidad en el suministro, entrega y descarga

GOBERNACION DE BOQUERON – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Elida Valdez
Asistente U.O.C.
GOBERNACION DE BOQUERON

DEBE DECIR:

Capacidad técnica:

Para Representantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado
Otros documentos:

- Documento que acredite la disponibilidad de un depósito para el almacenamiento adecuado con su habilitación correspondiente de dicho Establecimiento del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Además se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico., lo cual también debe disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al segundo semestre del año 2015.
- Demostrar la provisión en Instituciones Públicas y/o Privadas y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).
- Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada..
- El oferente deberá contar con una experiencia mínima para el suministro de los bienes y servicios conexos de la presente Licitación. El nivel mínimo de experiencia deberá ser tal, que asegure que el Contrato será ejecutado de acuerdo a los siguientes requisitos:
- El oferente deberá contar con personal adecuado, que aseguren el traslado carga y descarga en el lugar designado, lo cual se constatara con su planilla de personales inscritos en IPS, 5 personales mínimos
- Presentar Declaración Jurada de poseer la cantidad en el suministro, entrega y descarga

Sección III. Suministros Requeridos.

DONDE DICE:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Aceite Comestible de Girasol	17.300	Litros	bidón de 2 litros como mínimo
2	Arroz grano entero	60.000	Kilos	paquete de 5 kilos como mínimo
3	Azúcar blanca	43.000	Kilos	paquete de 2 kilos como mínimo
4	Fideo spaguetti	54.000	Kilos	paquete de 4 kilos como mínimo
5	Harina de trigo tipo 000	44.000	Kilos	paquete de 5 kilos como mínimo
6	Sal fina	12.500	Kilos	paquete de 1 kilo como mínimo
7	Poroto Colorado	18.000	Kilos	paquete 1 kilo como mínimo
8	Yerba Mate	18.800	Kilos	Paquete de 3 kilos como mínimo
9	Extracto de tomate	105.000	Unidad.	Unidad de 110 grs como mínimo
10	Locro	18.000	Kilos	paquete de 3 kilos como mínimo

Estilda Valdez
Asistente U.O.C.
GOBERNACION DE BOQUERON

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11	Miel	1.100.000	Unidad.	unidad de 20 gramos como mínimo
12	Carnaza	20.000	Kilos	Envasado al vacío tipo exportación
13	Puchero	8.000	Kilos	En Bolsa de 5 kilos como mínimo

DEBE DECIR:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	Aceite Comestible de Girasol	17.300	Litros	bidón de 2 litros como mínimo
2	Arroz grano entero	60.000	Kilos	paquete de 5 kilos como mínimo
3	Azúcar blanca	43.000	Kilos	paquete de 2 kilos como mínimo
4	Fideo spaguetti	54.000	Kilos	paquete de 4 kilos como mínimo
5	Harina de trigo tipo 000	44.000	Kilos	paquete de 5 kilos como mínimo
6	Sal fina	12.500	Kilos	paquete de 1 kilo como mínimo
7	Poroto San Francisco	18.000	Kilos	paquete 1 kilo como mínimo
8	Yerba Mate	18.800	Kilos	Paquete de 3 kilos como mínimo
9	Extracto de tomate	105.000	Unidad.	Unidad de 110 grs como mínimo
10	Locro	18.000	Kilos	paquete de 3 kilos como mínimo
11	Miel	1.100.000	Unidad.	unidad de 20 gramos como mínimo
12	Carnaza	20.000	Kilos	Envasado al vacío tipo exportación
13	Puchero	8.000	Kilos	En Bolsa de 5 kilos como mínimo

1. Especificaciones Técnicas.

DONDE DICE:

OBSERVACION: Todos ítems solicitados deberán ser elaborados, envasados, distribuidos y almacenados de tal manera que se garantice como mínimo 06 (seis) meses de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a 04 (cuatro) meses contados a partir de la entrega.

GOBERNACION DE BOQUERON UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Belinda Valdez
Asistente U O C
GOBERNACION DE BOQUERON

DEBE DECIR:

OBSERVACION: Todos ítems solicitados deberán ser elaborados, envasados, distribuidos y almacenados de tal manera que se garantice como mínimo **06 (seis) meses** de vida útil en óptimas condiciones generales. No se aceptarán alimentos cuya fecha de vencimiento sea inferior a **04 (cuatro) meses** contados a partir de la entrega, EXCEPTO LOS ITEMS 12 Y 13 QUE DEBERAN CUMPLIR CON LA CADENA DE FRIO Y DEBERAN CONTAR CON UNA VIDA UTIL DE MÁXIMO 15 DÍAS.

Sección VII. Anexos I.

DONDE DICE:

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
➢ Se deberá acreditar que el oferentes es elaborador o fabricante, o distribuidor de los productor ofertados. En caso de distribuidor, deberá presenta autorización de fabricante en el formato establecido al formulario nº 9 incluido en la sección VI del presente PBC u otro formato. Estos documentos deberán presentarse en hoja membretada original o copia autenticada. ➢ ***Declaración Jurada simple donde manifiesta de que:*** ○ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. ○ Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ○ Cuenta con solvencia técnica, económica y legar suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. ○ Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)		

DEBE DECIR:

A)- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
➢ Se deberá acreditar que el oferentes es elaborador o fabricante, o distribuidor de los productor ofertados. En caso de distribuidor, deberá presenta autorización de fabricante en el formato establecido al FORMULARIO Nº 4, incluido en la sección VI del presente PBC u otro formato. Estos documentos deberán presentarse en hoja membretada original o copia autenticada. ➢ ***Declaración Jurada simple donde manifiesta de que:*** ○ Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases y Condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. ○ Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ○ Cuenta con solvencia técnica, económica y legar suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. ○ Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el Vademécum Jurídico sobre las responsabilidades Jurídicas en el Proceso de las Contrataciones Públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)		

GOBERNACION DE BOQUERON – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Edilda Valdez
Asistente U O C.
GOBERNACION DE BOQUERON

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DONDE DICE:

CGC 24.1	El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a entregar los Bienes en el Local de la GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN en la forma y plazos de entrega previstos en la Sección III.

DEBE DECIR:

CGC 24.1	El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a entregar los Bienes en el Local de la GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN en la forma y plazos de entrega previstos en la Sección III. *Se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social S.G. Nº 128 del 24/03/2015 POR LO CUAL SE ESTABELCEN REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIO DE ALMUERZO ESCOLAR, conforme a los art. 2 y 5 de la mencionada resolución:* ➢ *Registro de Establecimiento.* ➢ *Certificado de Capacitación para Manipuladores de Alimentos de BPM* ➢ *Inscripción de los locales educativos.*

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Edilda Valdez
Asistente U.O.C.
GOBERNACION DE BOQUERON